

Expediente: **60/23**
Carátula: **ROBERTI DAIRA NICOLE C/ MARIA ELENA DEL HUERTO IDIARTE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **15/10/2024 - 04:49**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20239301127 - ROBERTI, DAIRA NICOLE-ACTOR
90000000000 - IDIARTE, MARIA ELENA DEL HUERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 60/23



H20461484909

JUICIO: ROBERTI DAIRA NICOLE c/ MARIA ELENA DEL HUERTO IDIARTE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 60/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCION, 14 de octubre de 2024.

I) Previo a proveer lo peticionado, siendo el monto de la planilla de Actualización practicada por el Cuerpo de Contadores superior al monto de la practicada por la parte actora, córrase traslado a la parte demandada por el término de 5 (cinco) días de la planilla de actualización de capital presentada por los Asesores contables del Poder Judicial. La misma se encuentra incorporada en el expediente digital para la toma de conocimiento en fecha 07/10/2024, y podrá ser consultada en la web [justucuman.gov.ar](https://www.justucuman.gov.ar). JPV.

Actuación firmada en fecha 14/10/2024

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.